

C. D. Martes 22 de Marzo del 1701 =

En Sanuy N. Y. muy leal Ciudad de Mur, marzo Veinte
donde marcho mill. de infanteria, con Mij. Ill. de Mur. Se juntaron a Ca
mitos de ^{no} ciarauer D. Game Garcia talen audgado de los C. Conespa
y Alcalde mayor desta Ciudad, D. Antonio de Roda, D. Ju. Bautista fern,
D. Gonzalo Tomo, el Conde de Villaleal, D. Fran. de Torres Arca, D. Lor.
fuelle, y D. Antonio de Nueda Teniente =
Se yendo Bar. Srz. Jurado =
Pedro faxo Calderon. ^{no} mayor de la Ciudad, Dioguena a la Ciudad, que cumpliendo
con lo venchido ~~en el~~ caudales del Real, para aben a D. Pedro Pacheco Jimena
y Leualler, aquiendio el Recado que se le mandado, con las expresiones de lo
creto, y que hauiendo lo entendido, responde, no tener Casa en que mudarse, ni otro
por que esperaua de la Ciudad, lo dice por enuado = y que conuinando de hadi. Senzia
Concl. D. Luis Saltero y hede au. Casa para ello, se han respondido se alla en
la guerra y que no bendra hasta la noche = Vido G. la Ciudad. Acordo que Pe
dro faxo, luego que llegue aho. D. Luis Saltero ponga en unot. el Recado de un
encargo, y por lo que mira a la respuesta de D. Pedro Pacheco, que no es
por auer esta Ciudad, de un angre y lealtad, mayor, ^{te} allendose solo. Respecto
de han en Cumplido con lo politico que le toca, y no tener Jur. para la d. l. l. d.
Conuigientos al logro de la venchida, tan sustantamente to macla, y el R. serul.
Acuerda que el presente ^{no} pare tarregida respuesta al sena Correo, por el
llane y no diguero, De quien se espera para la prouiden. que se juzgare por mas
conueniente, puer aunque de nuevo sea diuerrido, no se encuentra Casa
y alguna de las que ay por proposito, macla Ciudad lo quedama. Hazen
que por quanto sea publicado bando citando por el Cor. Mar. Mahoni, mandando
y para ser del campo que mira hacia Oriuela y parte de leuante, sacando los
sea ^{no} no hauiendo en esta Ciudad, las Companias que ay, venchando q. clamor
en comun y en particular, puer todos, diuerriendo esta el enemigo a las puertas de la
Ciudad, han hecho mouim. muchos de ^{no} para parare a otras partes, de fando ru
Casas y lauro, y laoria de la ieda, prin. y equitmo de la Ven. y el forzando los
lores zeres de los soldados con los Patrones, y el haue. parado a regar, no lo
los bordes, si notamien lostriger y zenuadai, de fando un intento, ni cultivo la here
dadles, aumentando citando los repetidos Robos de ganados, Vecas y grandes
que no se experimentaron en la Campaña parada, con la prouiden. zia
de guardar, patrullas y partidas de gente, puer en los puertos, sendas y Cami.
nos de la frontera del enemigo, citando, como estan todavia atroxados
en esta Ciudad y vezinto de un huerta y dentro de ella tanto rum. de Ven.
sin hazer operazion = Para año Venado, la Ciudad acuerda se le
de todo cuenta au. C. D. para que se caplique a Neme de que se de sea
y el sena Mahoni informado de este hecho y reforme dho. bando

